



Mendoza, 13 de Setiembre 2018.-

**Sr. Presiente  
Comité Ejecutivo  
XXII Congreso Nacional de Profesionales  
en Ciencias Económicas  
DR. JOSE LUIS ARNOLETO  
S / D**

De nuestra consideración:

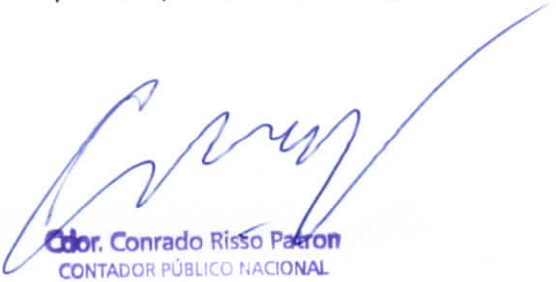
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de remitir auspicios Institucionales recepcionados hasta la fecha:

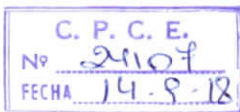
- o Decreto N° 1424/2018 Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza
- o Resolución N° 253 Honorable Cámara de Senadores
- o Declaración N° 18/2018 Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tupungato

Sin otro particular, saludamos a Ud.

atentamente.-

  
Dra. MARISA E. MIRANDA VASCONCELO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
PROSECRETARIA

  
Cdr. Conrado Rizzo Paeron  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
PRESIDENTE



SAN RAFAEL  
San Lorenzo 29  
Tel/Fax. 0260 4426441.

ZONA ESTE  
25 de Mayo 217. San Martín  
Tel. 0263 4423967

VALLE DE UCO  
República de Siria 168. Tunuyán  
Tel/Fax. 02622 425089

ANEXO ITALIA  
25 de Mayo 891. Ciudad  
Tel. 0261 4295209

SEDE CENTRAL  
España 560. Ciudad  
Tel. 0261 4291837 | 4205014 | 4340055

MAIPÚ – LUJÁN  
Ozamis 914. Maipú  
Tel. 0261 4976098

GENERAL ALVEAR  
Paso de los Andes 635  
Tel. 02625 423543

MALARGÜE  
San Martín 635  
Tel/Fax. 0260 4471102

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN PROF.  
Callejón Lemos 666. Ciudad  
Tel. 0261 4230342

ANEXO ESPAÑA  
9 de Julio 861. Ciudad  
Tel. 0261 4292213 | 4202606

**DECRETOS**

**MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS**

Decreto N°: 1424

MENDOZA, 28 DE AGOSTO DE 2018

Visto el expediente N° EX-2018-02213585--GDEMZA-MGTYJ, en el cual se solicita se declare de Interés Provincial el "XXII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", bajo el lema "Desde el presente hacia una Profesión 4.0"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas jornadas están organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2018 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Que en el Orden N° 2 del expediente de referencia, se informa que dicho evento es de carácter nacional, que se realiza cada dos años y reúne a profesionales de todo el país que debaten sobre temas técnico-científicos de interés nacional y regional, aportando conocimientos, opiniones y conclusiones para su aplicación en los diversos ámbitos de actuación relacionados con los profesionales en Ciencias Económicas, favoreciendo la difusión de conocimientos con el propósito de lograr un mejoramiento continuó del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.

Que la declaración de interés que se propicia no implica compromiso económico para la Provincia.

Por ello, atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas en el Orden N° 10 del expediente N° EX-2018- 02213585--GDEMZA-MGTYJ,

**EL**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1° - Declárese de Interés Provincial el "XXII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", bajo el lema "Desde el presente hacia una Profesión 4.0", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2018, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

ARTÍCULO 2° - La declaración de Interés Provincial establecida por el artículo anterior del presente decreto, no implica compromiso económico alguno para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3° - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

**C.P.C.E. DE MENDOZA**  
**INGRESO DE CORRESPONDENCIA**

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**

C.P.N. MARIA PAULA ALLASINO

S/Cargo  
30/08/2018 (1 Pub.)

N° 44475

Recibido: 4.8.18

Derivado a: XXII Congreso





# Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

**RESOLUCION N° 253**

Visto el Expte. 71225, proyecto de resolución de autoría de la Senadora Daniela García,

## EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

### RESUELVE:

**Artículo 1°-** Declarar de Interés de esta H. Cámara el "XXII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, juntamente con los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de todo el País, que se realizará los días 27 y 28 de septiembre del corriente año en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan.

**Art. 2°-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

**DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO**, en Mendoza, a los siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Dra. ANDREA JULIANA LARA  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES  
MENDOZA

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidenta del H. Senado



*2018 año del centenario del natalicio de Félix Darío Palerma*

**C.P.C.E. DE MENDOZA**  
**INGRESO DE CORRESPONDENCIA**

Expte. 71225

N° 71.420  
Recibido: 11-8-18  
Privado a: 22º Congreso

Procedimiento: 02 08 18  
Fecha: 12/08/18  
Código: ...  
Señalada: ...



NOVENI VENTES  
Auxiliar Administrativa  
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

**DECLARACIÓN N° 18/2018**

**VISTO:**

La nota recibida por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la mencionada nota informan que se llevará a cabo EL XXII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS que, bajo el lema "Desde el Presente hacia una Profesión 4.0", organiza la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la coorganización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

Que este evento de carácter nacional, se realiza cada dos años y reúne a profesionales de todo el país, debatiendo sobre temas de interés nacional y regional, favoreciendo la difusión de conocimientos con el propósito de lograr un mejoramiento continuo del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.

Que por tal motivo y teniendo en cuenta la importancia del evento mencionado, es que este H. Concejo Deliberante considera oportuno declararlo de Interés Departamental.

Por ello y en uso de sus facultades

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO**

**DECLARA**

**ARTÍCULO 1):** Declárese de INTERÉS DEPARTAMENTAL, EL XXII CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS que, bajo el lema "Desde el Presente hacia una Profesión 4.0" se llevará a cabo los días 27 y 28 de setiembre próximo, en la Provincia de San Juan.-

**ARTÍCULO 2):** Remitir copia de la presente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

**ARTÍCULO 3):** Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Declaraciones e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

C.P.C.E. DE MENDOZA  
INGRESO DE CORRESPONDENCIA  
N° 477  
Recibido: 4.8.18  
Derivado a: XXII Congreso

Rosa Lamanuzzi  
Secretaría HCD  
Tupungato



Romina P. Pinti  
Presidente HCD  
Tupungato

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Rosa Lamanuzzi  
Secretaría HCD  
Tupungato